

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 20
Julio 24 de 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA DEL AUTO	CUAD	T	I	S
73854-40-89-001-2019 00023-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	José Hermes Riveros Campos	Aprueba liquidación del crédito	23/07/2020	1	X		
73854-40-89-001-2019-00037-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Luz Dary Hernández Cabezas	Aprueba liquidación del crédito	23/07/2020	1	X		
73854-40-89-001-2019-00019-00	Ejecutivo	Banco Finandina S.A	José Adalver Guayara C.	Termina por pago y ordena entrega de títulos	23/07/2020	1		X	
73854-40-89-001-2018-00065-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Ofelia Tafur	Aprueba liquidación del crédito	23/07/2020	1	X		

El presente Estado será fijado en un lugar público de la secretaría del Juzgado y en la página de la Rama Judicial – Juzgados Municipales – Juzgados Promiscuos Municipales – Tolima, capital Ibagué - Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Valle de San Juan. De conformidad al artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020, expedido por el Presidente de la República, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 05 de junio del 2020. **Para ver el auto proferido dar click en el número de radicación.** Se le recuerda a los interesados que pueden solicitar copia del auto que requieran al correo j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Fecha y hora de fijación
24 de julio de 2020, 08:00 a.m

Fecha y hora de desfijación
24 de julio de 2020, 04:00 p.m


MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
Secretaria

